

CARDIOSALUD S.A.
INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

Guayaquil, enero 10 del 2018

Señores Accionistas de
CARDIOSALUD S. A.
Ciudad

Estimados Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la compañía CARDIOSALUD S. A. correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El examen fue practicado de acuerdo a las normativas en materia societaria y tributaria, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos que sustentan la Contabilidad, y otros procedimientos de verificación que consideré necesarios con las circunstancias. Una vez efectuados los análisis y revisiones procedo a informar lo siguiente:

- Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y las Notas a los Estados Financieros son fiel reflejo de los registros contables.
- Los Administradores de la compañía cumplen con las normas legales y estatutarias, de igual manera con las resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.
- La custodia de los bienes de la compañía o de terceros tienen la vigilancia, cuidado y mantenimiento necesarios.
- En el ejercicio económico del año 2017 la compañía obtuvo ingresos operacionales por USD 35.725,00, ingresos no operacionales por USD 5.247,81. Los costos y gastos operacionales de la compañía sumaron USD 52.698,72, los gastos no operacionales USD 1.447,38.
- El resultado neto por el ejercicio fiscal del año 2017 da una pérdida de USD 13.173,29 y será decisión de los señores accionistas la acción a tomar sobre este resultado.

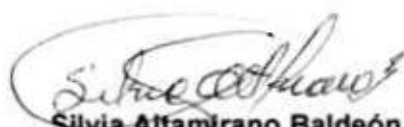
CARDIOSALUD S.A.
INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

- La compañía ha realizado ajustes por depreciaciones de propiedad, planta y equipos correspondientes a los años 2014 y 2015, la contrapartida de estos ajustes se reflejan en Utilidad (pérdida) de ejercicios anteriores del patrimonio.
- La administración procedió a liquidar la relación laboral con la señora Margarita Díaz Rivera, reconociéndole todos los derechos legales correspondientes. También se tomó la decisión de generar los avisos de salidas en el IESS de la ex empleada y del Gerente General. Esto es con la finalidad de ir reduciendo costos y gastos en vista de que los ingresos operacionales van disminuyendo cada período contable.
- Quiero dejar constancia de mis agradecimientos por la colaboración recibida de parte de los administradores para la revisión y verificación documentaria previo a la elaboración del presente informe.

En mi opinión, los Estados Financieros de CARDIOSALUD S. A. al 31 de diciembre del 2017 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera, estados que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y a las establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente.

De los señores accionistas.

Atentamente,


Silvia Alfamirano Baldeón
COMISARIO PRINCIPAL